



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN TRIBUNAL CESEAD-ZALAZAR

VISTO:

La Nota en la que la Escuela de Posgrado solicita la designación del Tribunal de Trabajo Final de la Arq. Marcela Liliana ZALAZAR DNI 17.544.438, en el marco de la Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de su Trabajo Final se denomina: "EL DIBUJO COMO HERRAMIENTA EN LA FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO ARQUITECTÓNICO. Comunicador de ideas y mediador entre pensamiento y la acción de expresarlo", siendo su Director el Mgter. Víctor Daniel Ávila DNI 12.612.172 en su primera etapa y la Mgter. Lidia Samar DNI 11.195.236 en una segunda etapa.

Que se propone una nómina de docentes para conformar el Tribunal mencionado;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conformar el Tribunal de Trabajo Final de la Arq. Marcela Liliana ZALAZAR DNI 17.544.438, en el marco de la Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño, con los siguientes integrantes:

Titulares:

- Esp. Arq. Silvina BARRA DNI: 17.000.594
- Dra. Arq. Silvina de Lourdes BARRAUD DNI: 24.332.781
- Mgter. David RINCON DNI: 18.566.810

Suplente:

- Esp. Arq. María José VERON DNI 21.402.686

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

ez./